MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís", fue creada mediante R.M. Nº1126, del 29 de setiembre de 1965, ratificada por la Ley Nº16044, del 18 de febrero de 1966, constituyéndose desde entonces en una institución clave para la formación pedagógica en la región.

Que, durante seis décadas la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís" contribuyó, de manera destacada, en la formación de docentes comprometidos, en especial para el ámbito rural y urbano de Chincha; se ha ido consolidando como centro educativo que evoluciona en su oferta académica, desde lo netamente pedagógico hasta incluir áreas como computación, gastronomía, enfermería y formación educativa.

Que, esta fecha es propicia para reconocer a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís", por su contribución al mejoramiento de la educación en Chincha y el desarrollo profesional docente en la región.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más **ferviente saludo y reconocimiento institucional** a la **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís"**, en ocasión de la celebrarse el **29 de setiembre de 2025**, su **60º aniversario de creación institucional**, destacando su trayectoria formativa y su rol fundamental en la construcción del sistema educativo regional y nacional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la **directora General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís", Hna. Angela Montoya Vargas**, y por su intermedio a todas las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes.

Lima, setiembre de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República